



Imagen del último pleno ordinario

Pleno ordinario del 3 de agosto

Aprobada una auditoría integral de la última década

PAULINO SÁNCHEZ ▼

Con los votos favorables de los 6 concejales del Partido Popular y los 3 de Izquierda Unida, la Corporación Municipal aprobó llevar a cabo una auditoría integral de los últimos diez años de la gestión municipal. Fue a raíz de una propuesta del grupo popular, defendida por su portavoz, Ana Belén Reinoso, “es algo prioritario y forma parte de nuestro programa electoral” –dijo-. Se unió a la moción el grupo de IU, señalando la concejala María Pérez que “era algo que veníamos solicitando ocho años”. El equipo de gobierno socialista, en boca del alcalde, Luis Díaz-Cacho, manifestó que este tipo de auditoría supondría la paralización total del Ayuntamiento, poniendo ejemplos de otras localidades. Sin embargo, anunció la abstención de su grupo municipal.

Modificación de créditos

Otro puntos en el que votaron unidos Partido Popular e Izquierda Unida fue la modificación de créditos por un montante total de 81.308 euros para ejecutar una sentencia condenatoria que data del año 2010, cantidad que se debe abonar a una empresa por obras realizadas en el polideportivo cubierto del colegio Sagrado Corazón y que

no se había pagado por considerar en su momento la Junta de Gobierno que había deficiencias en la instalación. La concejala de IU, María Pérez, habló de una mala gestión de corporaciones anteriores, mientras que el concejal del Partido Popular, Antonio Valiente, declaró que esas obras se arrastraban de los años de bonanza económica con el Plan E de Zapatero y que en la anterior legislatura se hizo un decreto para pagar esa cantidad, pero que no se sabe dónde fue a parar. Ante esa situación, el alcalde anunció que comunicarían al Juez el acuerdo tomado por el pleno.

Cuenta General

Con los votos a favor del PSOE, la abstención del PP y el voto en contra de IU, se aprobó la Cuenta General correspondiente al año 2014. El alcalde, Luis Díaz-Cacho, destacó el alto porcentaje de ejecución de la misma, que cifró en torno al 91 por ciento, así como el remanente existente en tesorería. Desde Izquierda Unida, su portavoz, Bernardo Peinado, mostró el rechazo al documento porque, en su opinión, “no se han solucionado los problemas de los solaneros, ni realizado inversiones, ni reducido la deuda”. El Partido Popular se abstuvo en este punto señalando que “la mejora municipal se debe en parte a las políticas aplicadas desde el gobierno central”.

El tema de la deuda municipal también fue abordado por IU en este punto, aludiendo a la deuda total. Aquí, el alcalde defendió el descenso de la deuda bancaria, que según datos oficiales del Ministerio de Hacienda, ha pasado de 613,38 euros por habitante a 31 de diciembre de 2011 a 588,20 euros por habitante a 31 de diciembre de 2014. Sobre la propuesta de adhesión del Ayuntamiento al Portal de Transparencia, fue aprobada con los votos de PSOE y PP y en contra de IU, al condicionar el voto a la aprobación de la auditoría.

Fiestas para 2016

Por unanimidad se aprobaron las fiestas locales para el próximo año, 2016, que serán el lunes 25 de enero, coincidiendo con la marcha de la Virgen de Peñarroya al Castillo, y el 25 de julio, que también cae en lunes, festividad de Santiago Apóstol. Por otra parte, se aprobó un expediente de estudio de detalle presentado por la Cooperativa Santa Catalina, relativo a la manzana 84.090, con una extensión de 20.482 metros cuadrados. Igualmente fue unánime la Corporación a la hora de aprobar una moción del Partido Popular sobre revisión o modificación de ordenanzas municipales en terrazas, veladores y horarios, así como la creación de una mesa sectorial de hostelería y turismo.*